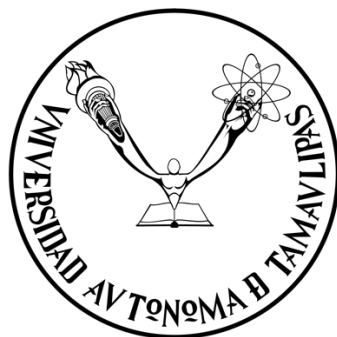




VERDAD, BELLEZA, PROBIDAD

REGLAMENTO PARA EL USO INDIVIDUAL DEL EQUIPO DEL CENTRO DE CÓMPUTO

DE LA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA RIO BRAVO

D-AP-22-13-01



**REGLAMENTO PARA EL USO INDIVIDUAL DEL EQUIPO DEL CENTRO DE CÓMPUTO
D-AP-22-13-01 Ver. 5**

Usuarios:

1. Los usuarios deberán respetar al personal encargado del Centro de Cómputo.
2. Al ingresar al centro de cómputo, los alumnos deben dejar sus mochilas al frente (a un lado del escritorio del docente o donde se les recomiende). En seguida, se les pasará una lista en la cual tendrán que anotar el número de computadora asignada durante su clase.
3. Queda prohibido:
 - Introducir líquidos y alimentos.
 - Fumar / vapear.
 - Préstamo de computadoras para uso personal.
 - Mover o arrastrar el mobiliario.
 - Hacer uso de periféricos y programas para reproducir o usar: Sonido, películas, chat, juegos o de cualquier tipo.
 - Cambiar la configuración de la computadora, o modificar y/o borrar los archivos existentes en los discos duros, así como cambiar los perfiles o imágenes.
 - Desconectar cables de cualquier tipo de las computadoras.
 - Insertar memorias sin autorización previa en la computadora o conectar cables desconocidos en la misma.
 - Interrupción de la clase de algún docente.
4. Ningún equipo de Cómputo o periféricos se sacarán del centro de cómputo en calidad de préstamo o para práctica si no es autorizado por los responsables del centro de cómputo.
5. Solo podrá estar una persona por computadora a menos que haya trabajos por equipo o en grupos que el docente o encargado hayan autorizado.
6. Los usuarios solo pueden almacenar temporalmente la información con la que están trabajando dentro de la carpeta de MIS DOCUMENTOS, por lo que

**REGLAMENTO PARA EL USO INDIVIDUAL DEL EQUIPO DEL CENTRO DE CÓMPUTO
D-AP-22-13-01 Ver. 5**

el centro de cómputo no se hace responsable de su información si llegara a ser grabada en otro lugar.

7. Cuando un usuario detecte virus o cualquier anomalía de funcionamiento en cualquier equipo de cómputo o periféricos deberá reportarlo inmediatamente al personal del centro de cómputo y/o al maestro responsable en clase.
8. A los usuarios que dañen intencionalmente; o por negligencia cualquier mobiliario o equipo se harán acreedores a diversas sanciones, además de la reparación del daño.
9. Todo alumno que sea sorprendido bajando música, videos, fotografías que no demuestre que son necesarias para sus materias, serán sancionados de acuerdo con el reglamento.
10. El alumno que sea sorprendido usando el servicio de Internet en páginas que no van de acuerdo con su clase, serán sancionados de acuerdo al reglamento.
11. Cualquier violación al Reglamento del Centro de Cómputo, será sancionada por parte del equipo administrativo.
12. Al retirarse, el alumno debe apagar su computadora y dejar el centro de cómputo en las condiciones en que lo encontró.

VERDAD, BELLEZA, PROBIDAD

**REGLAMENTO PARA EL USO INDIVIDUAL DEL EQUIPO DEL CENTRO DE CÓMPUTO
D-AP-22-13-01 Ver. 5**

Docentes:

1. Ayudar a que el reglamento sea cumplido por los alumnos durante su clase en el centro de cómputo.
2. Informar al inicio del periodo los días planeados para el uso del centro de cómputo.
3. Apoyar informando a los responsables del centro de cómputo de las anomalías reportadas por los alumnos sobre el funcionamiento del equipo y periféricos.
4. No ausentarse durante tiempos prolongados mientras los alumnos sigan en el centro de cómputo.
5. Al salir del centro de cómputo asegurarse de que los equipos estén apagados.

VERDAD, BELLEZA, PROBIDAD